Haviendo R.do en mi Diputacion, una zedula de la Reina nuestra S.ra que Dios g.de cuya copia remito a V.m para que tenga entendido lo que por ella se sirve hordenarme, y para deliberar sobre ella. He resuelto se junte junta particular el dia lunes que se contaran veinte y uno de este mes de junio a las diez horas de la mañana en la Hermita de S.tta Cruz de Basartta Jurisd.on de Tan.e Real V.a para cuyo efecto e echo combocatoria g.l a todas las comunidades de mi Districto q tienen voz y voto en mis juntas generales y particulares. y asi V.m nombrara los cav.os juntteros para que en ella asistan en concurso de los demas g.de Dios a V.m m.s años de mi Diputacion de la N.e Real V.a de Azcoitia junio 13 de 1666.

Por la Muy n.e muy leal Prov.a de Guipuzcoa &.

Don Leon de Aguirre Zuloaga